

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Ley 951 de 2005
Resolución 5674 de 2005 Contraloría General de la República
Circular 11 de 2006 Contraloría General de la República
Directiva 006 de 2007 Procuraduría General de la Nación
Directiva Conjunta 001 de 2018 Procuraduría General de la Nación y Archivo
General de la Nación

1. DATOS GENERALES:

- A. **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:**
CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO
- B. **CARGO:** SUPERINTENDENTE.
- C. **ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO.
- D. **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTÁ, 16 DE ABRIL DE 2026.
- E. **FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:** 2 DE FEBRERO DE 2024.
- F. **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:** RETIRO
- G. **FECHA DE RETIRO DEL CARGO:** 25 DE MARZO DE 2026.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

A continuación, se describen los principales, programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos por la Superintendencia de Industria y Comercio durante el periodo 2 de febrero de 2024 a 25 de marzo de 2026:

COMPETENCIA

- Inicio de 46 investigaciones en mercados fundamentales del país.
- Decisión de 20 casos en materia de prácticas comerciales restrictivas de la competencia, con multas impuestas por \$115.551 millones, lo que representa un incremento significativo frente a los \$9.353 millones de 2023.
- 25 sanciones por conductas vinculadas al desconocimiento de condicionamientos en integraciones empresariales, incumplimiento de instrucciones, órdenes y obstrucción a la investigación en el marco de los trámites por prácticas restrictivas de la competencia e integraciones empresariales, con multas impuestas por valor de \$12.746 millones.
- Resolución de 32 trámites en los que se ofrecieron garantías con la finalidad de finalizar de forma anticipada las investigaciones correspondientes. Pendiente por resolver 8 ofrecimientos de garantías.
- Aprobación de 2 acuerdos para lograr la estabilización de sectores básicos de la economía: negociación conjunta de medicamentos por EPS y la fijación de precios de referencia para el arroz paddy.
- Resolución de 106 medidas cautelares. Pendiente por resolver 14 solicitudes.

- Evaluación de 371 operaciones de integración empresarial en diversos sectores económicos.
- Emisión de 153 conceptos en materia de abogacía de la competencia.
- Inicio de 17 investigaciones por el presunto incumplimiento de instrucciones impartidas por la Entidad. Asimismo, imposición de 24 sanciones administrativas a personas que fueron encontradas responsables de dichas conductas.
- Realización de 56 capacitaciones en 18 departamentos con participación de más de 3.000 personas en 2025.
- Evaluación del diseño e implementación de 11 programas de cumplimiento en materia de libre competencia.
- Emisión de 4 resoluciones mediante las cuales se autorizaron integraciones empresariales bajo condicionamientos.

CONSUMIDOR

- Decisión de 541 recursos de apelación, recursos de queja y solicitudes de revocatoria directa.
- Fortalecimiento de la efectividad y capacidad disuasiva al priorizar sanciones por infracciones de mayor impacto. Mientras en 2024 se impusieron 466 sanciones por valor de \$42.035 millones, en 2025, se impusieron 375 por valor de \$69.909 millones
- Análisis técnico de más de 230 proyectos de ley, orientado a salvaguardar la integridad del régimen de protección al consumidor.
- Impacto en más de 2.600 personas mediante la campaña conjunta con la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de Sociedades "Me informo y Cuido mi dinero".
- Expedición de la Circular 004 de 2024 sobre estándares de información y publicidad en proyectos de vivienda nueva, de la Re. 30838 de 2025 que garantiza el derecho a la información sobre cigarrillos electrónicos y vapeadores; y adopción del Código de Conducta obligatorio para servicios de hospedaje no turístico mediante Resolución 45287 de 2024.
- Ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del FIAGC (2024-2025), liderando grupos de consumidor turista, género y resolución de conflictos y único país latinoamericano con participación en los órganos decisorios en la OCDE.

RED NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

- Apertura de Casas del Consumidor en Medellín, Cartagena, Cali, Santa Marta y Soacha, y reubicación estratégica de sedes en San Andrés y Barranquilla.
- Más de 533 mil personas orientadas sin afectar cobertura territorial.
- Cerca de 7.576 jornadas de capacitación con 55.213 ciudadanos beneficiados.
- Más de 72.000 jornadas de divulgación y sensibilización dirigidas a comerciantes.

- En materia de solución alternativa de conflictos, la RNPC adelantó 8.155 invitaciones al servicio de Arreglo Directo y llevó a cabo 3.803 reuniones entre productores, proveedores y consumidores, lo que permitió la suscripción de 1.783 contratos de transacción mediante acuerdos voluntarios y amistosos entre las partes.
- Se implementó el Plan de Choque con presencia en territorios de difícil acceso y zonas PDET, mediante un modelo descentralizado con enfoque pedagógico y diferencial para población étnica, NNA y LGBTIQ.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Cerca de 148.000 decisiones proferidas en materia de signos distintivos, más de 4.800 en patentes de invención y modelos de utilidad; y cerca de 1.600 en diseños industriales.
- Otorgamiento de la primera licencia obligatoria en la historia de Colombia para el antirretroviral Dolutegravir.
- Liderazgo en la adopción del tratado sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales, y solicitud para la protección reforzada de la bandera y escudo de Colombia en 190 países, ante la OMPI.
- Implementación de las herramientas CONSIG (análisis de similitud de marcas) y CLASEPA (clasificación de patentes), innovaciones con IA.
- Decisión de más de 70.000 clases de marcas en 2025, la cifra más alta en la última década.
- Publicación de 13 reportes de invenciones en dominio público de libre uso y más 380 búsquedas de información tecnológicas, para democratizar la propiedad industrial.
- Declaración de protección para el "Carriel Antioqueño" y el "Mangostino de Mariquita".
- Consolidación de 46 puntos de atención en 22 ciudades con cerca de 14.300 orientaciones en un año, ampliando de la Red CATI.
- Radicación de 252 solicitudes de marca para 180 proyectos productivos vinculados al posconflicto, en el marco de la Estrategia Marcas de Paz en 2025.
- Como resultado del Programa "Propiedad Industrial para Emprendedores – PI-e", se presentaron 1.116 solicitudes de marcas, 229 solicitudes de diseños industriales y 2 solicitudes de patente de producto.

DATOS PERSONALES

- Liderazgo en la aprobación en primer debate del Proyecto de Ley 274 de 2025 para modernizar la Ley 1581 de 2012.
- Expedición de la Circular 002 de 2024 con lineamientos sobre tratamiento de datos en Sistemas de IA y publicación del estudio sobre los retos de la IA frente al derecho de habeas data (CONPES 4144).
- Trámite de más de 132.000 quejas entre 2024 y 2025, con un crecimiento del 44% en el número de trámites que ingresan a la Entidad.
- Formulación o investigaciones iniciadas en más de 300 casos, e imposición de más de 110 sanciones (pecuniarias y no pecuniarias), por \$14.379 millones.

- Apertura de investigaciones contra Meta (entrenamiento de IA) y Grok AI (imágenes sexualizadas).
- Sanción a Tools for Humanity (Worldcoin) y MercadoLibre por tratamiento indebido de datos sensibles.
- Sanciones a Movistar y Claro por realizar prospección comercial a usuarios inscritos en el RNE.
- Admisión como miembro observador del Comité del Convenio 108 del Consejo de Europa.
- Expedición de circulares para el sector Fintech y para procesos de transferencia de tecnología.

REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL

- Expedición de reglamentos técnicos metrológicos para medidores de energía, agua y gas residencial.
- Trámite de 86.480 solicitudes de importación en 2025 manteniendo respuesta en un día hábil, aún con una tasa de crecimiento anual de solicitudes cercana al 13%.
- Realización de más de 45.000 verificaciones a surtidores de combustible, balanzas y básculas camioneras.
- Ejecución de la primera verificación metrológica a alcoholímetros utilizados por autoridades de tránsito y concesiones viales.
- Más de 200 visitas de inspección directa a productos y servicios sujetos a reglamentos técnicos, sobre productos de uso cotidiano y alto impacto social.
- Multa de \$4.615 millones a una distribuidora hospitalaria, la cuantía más alta en la historia de la delegatura e imposición de \$1.500 millones en sanciones por el pago injusto de la leche cruda.
- En materia de control de precios, se evolucionó hacía una intervención más selectiva, preventiva y focalizada, orientada a maximizar el impacto del control en sectores prioritarios.
- Ferias Superinstitucionales, con jornadas en el Valle de Ubaté, Nariño y Antioquia, que permitieron capacitar y acompañar a más de 1.000 productores campesinos.
- Realización de 403 visitas de inspección directa, de las cuales 87 se ejecutaron en 31 municipios con baja o nula cobertura histórica, además, se consolidó un esquema de vigilancia con alcance nacional con 23.207 verificaciones metrológicas, en los 32 departamentos del país (2025).
- Participación de Colombia como sede de la 11ª reunión del Comité del Sistema de Certificación de la OIML (OIML-CS)
- Memorando de Entendimiento entre la SIC y la State Administration for Market Regulation (SAMR) de la República Popular China en materia de Metrología.
- Avance hacia un modelo de gestión sancionatoria más eficiente, técnicamente sólido y orientado a la maximización del impacto institucional. Mientras en 2024 la Delegatura emitió 746 resoluciones mediante las cuales impuso un valor total de \$17,3 mil millones, en 2025 con 100 resoluciones menos alcanzó una cuantía de \$29,0 mil millones. Esta relación inversa entre cantidad y valor confirma el

tránsito hacia un esquema de actuación más estratégico, en el que se priorizan casos de mayor relevancia, impacto y sustento probatorio.

ASUNTOS JURISDICCIONALES

- Autorización del Ministerio de Justicia para la creación del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la SIC.
- Calificación de 34.342 demandas y emisión de 35.342 providencias, en el marco del “Plan Integral de Descongestión Judicial: hacia una administración de justicia pronta, eficaz y oportuna en la SIC”
- Realización de audiencias in situ y jornadas académicas en 9 ciudades.
- Inclusión, por primera vez, de un capítulo sobre la justicia en Derecho de Consumo para el periodo 2027-2038, en el Plan Decenal de Justicia.
- Recepción de 104.234 demandas en materia de protección al consumidor entre 2024 y 2026 y de 712 demandas en materia de competencia desleal y propiedad industrial.
- Admisión de 56.722 demandas y finalización de 56.943 acciones de protección al consumidor. Se encuentran pendientes de fallo 29.729 demandas con una planta dedicada a la instrucción y juzgamiento de 32 funcionarios.
- Imposición de 2.954 sanciones multas por incumplimientos en la orden del juez, acuerdos de conciliación y transacciones, por un monto de \$22.465 millones.
- Trámite de 541 medidas cautelares en materia de competencia desleal y propiedad industrial.

TEMAS TRANSVERSALES

- Gestión de aproximadamente 97.000 reclamos en SIC Facilita con un 56,5% de favorabilidad para el consumidor. Sic Facilita es una herramienta gratuita de resolución de conflictos, en donde la SIC actúa como facilitadora entre consumidores y proveedores, quienes voluntariamente pueden gestionar acuerdos amigables en situaciones de conflicto derivadas de sus relaciones de consumo. Es un espacio virtual en tiempo real, para facilitar soluciones en un tiempo considerablemente menor y sin la necesidad de adelantar un proceso de demanda o denuncia al interior de la SIC.
- Incremento del 55% en los ingresos operacionales y reducción del 40,3% en los gastos operativos, lo que permitió disminuir el déficit de la Entidad en un 97,63.
- Calificación de 100/100 puntos en la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).
- Posesión de 422 funcionarios en período de prueba al cierre de 2025, tras más de 25 años sin realizarse el concurso de méritos.
- Certificación Great Place To Work®
- Modernización de la infraestructura física, con el traslado integral de la sede institucional al edificio 7/24.
- Desarrollo interno de un gestor de procesos de negocio que permitió la eliminación de pagos por licenciamiento a terceros.

- Implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) propio, el cual permitió gestionar 91 incidentes de seguridad y filtrar aproximadamente 4.600 millones de eventos.
- Certificación ISO 14001:2015 y compensación del 100% de su huella de carbono de la vigencia 2024.
- Disminución del 30,68% del rezago presupuestal.
- Niveles de eficacia en el cumplimiento del plan de acción institucional del 99%.
- Aumento de 1,3% en el Índice de Desempeño Institucional IDI que 93,3, manteniendo 6.76% por encima del promedio del grupo par, lo que nos permitió obtener el primer lugar en la medición de Control Interno entre todas las Superintendencias y entidades del Sector Comercio, con un puntaje de cumplimiento de 98.1 sobre 100 y el tercer lugar en Desempeño Institucional entre las Superintendencias y segundo lugar entre las entidades del Sector Comercio, con un puntaje de cumplimiento de 93.3 sobre 100.

RETOS

- Gestionar el flujo masivo de más de 100,000 demandas de protección al consumidor y asegurar la puesta en marcha efectiva del nuevo Centro de Conciliación y Arbitraje.
- Adaptar las funciones de inspección, vigilancia y control a desafíos como los "patrones oscuros", modelos de negocio no convencionales en el comercio electrónico y el tratamiento de datos en Sistemas de Inteligencia Artificial. Este reto demanda impulsar la actualización de la Ley 1480 de 2011 para preservar la integridad y efectividad del régimen de protección al consumidor y liderar el trámite legislativo del Proyecto de Ley 274 de 2025 para actualizar el régimen de protección de datos frente a tecnologías emergentes.
- Supervisar un inventario superior a 130,000 referencias de productos sujetos a reglamentos técnicos con recursos humanos y técnicos limitados.
- Expandir las funciones de inspección y control a municipios PDET y zonas de difícil acceso, superando barreras logísticas y de seguridad.
- Completar la creación de 297 cargos de planta y asegurar la transferencia de conocimiento de los 422 nuevos funcionarios.
- Consolidar una arquitectura de datos avanzada (Data Lakehouse) y asegurar la integración fluida entre los sistemas misionales, de apoyo y estratégicos.
- Mantener el enfoque de investigar conductas que generen una afectación sustancial al mercado y a los consumidores, más allá de simples incumplimientos formales.
- Implementar nuevas fuentes de ingresos y depurar la cartera de cobro coactivo, donde el 70% del valor neto es de recaudo improbable.
- Gestionar solicitudes de licencias obligatorias de interés público y defender la soberanía nacional en la respuesta a futuras pandemias.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. RECURSOS FINANCIEROS:

Estado de situación financiera / Comparativo diciembre de 2025 - diciembre de 2024 - Fuente propia

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2025 (en millones de pesos)	VIGENCIA FISCAL A DICIEMBRE DE 2024 (en millones de pesos)	Var. Absoluta	% Var.
Activo total	851.218,49	859.430,79	-8.212,30	-0,96%
. Corriente	807.762,52	816.383,02	-8.620,50	-1,06%
. No corriente	43.455,97	43.047,77	408,2	0,95%
Pasivo total	153.425,48	154.273,34	-847,86	-0,55%
. Corriente	23.614,36	27.504,83	-3.890,47	-14,14%
. No corriente	129.811,12	126.768,51	3.042,61	2,40%
Patrimonio	690.428,58	410.132,01	280.296,56	68,34%

Fuente: Estados Financieros – SIF- Nación

Estado de Resultados / Comparativo diciembre de 2025 - diciembre de 2024 - Fuente propia

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2025 (en millones de pesos)	VIGENCIA FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2024 (en millones de pesos)	Var. Absoluta	%Var.
Ingresos Operacionales	270.627,50	174.948,24	95.679,26	54,69%
Gastos Operacionales	283.928,74	474.089,56	-190.160,82	-40,11%
Costos de Venta y Operación	-	-	-	0,00%
Resultado Operacional	-13.301,24	-299.141,32	285840,08	-95,55%
Otros Ingresos	7.769,01	5.649,10	2.119,91	37,53%
Otros Gastos	1.832,21	1.533,21	298,99	19,50%
Resultado No Operacional	5.936,81	4.115,89	1.820,92	44,24%
Resultado Neto	-7.364,43	-295.025,43	287.661,00	-97,50%

Fuente: Estados Financieros – SIF- Nación

B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SU CARGO:

La siguiente información rinde cuentas de los bienes muebles e inmuebles de la Superintendencia de Industria y Comercio, en el periodo comprendido entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de mi retiro así:

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)			
	2024		2025	
	En uso	Almacén	En uso	Almacén
Terrenos	\$1.205.604		\$1.205.604	
Edificaciones				
Construcciones en curso				
Maquinaria y Equipo	\$40.503.033		\$34.047.433	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$907.911.110		\$816.186.535	\$198.440.382
Equipo de Comunicación y Computación	\$11.341.856.140	\$3.568.868.980	\$15.538.768.68	\$2.723.255.798
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$862.238.197	\$10.251.104	\$708.777.639	\$29.918.365
Bienes Muebles en Bodega				
Redes, Líneas y Cables.				
Plantas, Ductos y Túneles				
Otros Conceptos*	\$686.030.897	\$21.666.050	562.228.313	\$1.908.210
Totales	\$13.839.744.983	\$3.600.786.135	\$17.661.214.205	\$2.953.522.755
		\$17.440.531.119		\$20.614.736.961

(*) Corresponde a Equipo de Laboratorio, Maquinaria industrial, Equipo de seguridad y rescate, Libros y Publicaciones

C. RELACIÓN DE INVENTARIOS Y RESPONSABLES

La información correspondiente a este literal se adjunta al presente informe como anexo No. 1 denominado "Relación de inventarios y responsables".

4. PLANTA DE PERSONAL:

A continuación, se presenta el detalle pormenorizado de la planta de personal de la Entidad, así como el comportamiento durante toda la gestión, desagregada por cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores y empleados oficiales.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción			
* A la fecha de inicio de la gestión (2 de febrero de 2024)	45	30	15
* A la fecha de retiro (25 de marzo de 2026)	45	43	2
Cargos de Carrera Administrativa			

* A la fecha de inicio de la gestión (2 de febrero de 2024)	Planta Global:629	Planta Global:599	Planta Global:30
	Planta Temporal: 0	Planta Temporal:0	Planta Temporal:0
	Planta Total: 629	Planta Total: 599	Planta Total: 30
* A la fecha de retiro (25 de marzo de 2026)	Planta Global:629	Planta Global:578	Planta Global:51
	Planta Temporal: 0	Planta Temporal: 0	Planta Temporal: 0
	Planta Total:629	Planta Total:578	Planta Total:51

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

PROGRAMAS

Liderados por la Delegatura para la Propiedad Industrial:

Marcas de Paz: una iniciativa de sensibilización y orientación dirigida a personas vinculadas a proyectos de posconflicto que poseen emprendimientos o empresas, con el fin de que identifiquen y protejan sus activos intangibles ante la SIC. En la vigencia 2025, el programa benefició a 180 proyectos productivos en 74 municipios y permitió la radicación de 252 solicitudes de registro de marca.

Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI): red que ofrece servicios gratuitos de orientación técnica en patentes y marcas para democratizar el acceso a la información tecnológica y fomentar la innovación en comunidades con menores oportunidades. La red se consolidó con 46 puntos de atención en 22 ciudades, realizando 14,306 orientaciones especializadas y 685 asistencias en búsquedas técnicas durante 2025.

Propiedad Industrial para Emprendedores (PI-e): línea de acción está diseñada para fortalecer las capacidades de los actores de la economía popular mediante la identificación y protección de sus activos intangibles. Durante 2025, el programa atendió a 1,452 emprendedores y realizó 1,529 diagnósticos técnicos, lo cual derivó en la presentación de 1,116 solicitudes de marcas y 229 de diseños industriales.

Propiedad Industrial para las MiPymes: su propósito es crear y fortalecer capacidades técnicas para que las micro, pequeñas y medianas empresas integren la propiedad industrial en sus estrategias comerciales y agreguen valor a sus productos. En la vigencia 2025, 191 MiPymes innovadoras participaron en fases de sensibilización, 19 en diagnósticos y 16 recibieron orientación especializada para la comercialización de su propiedad intelectual.

Programa de Asistencia a Inventores (PAI)- en cooperación con la OMPI: esta iniciativa otorga asesoría jurídica y técnica gratuita en la redacción y trámite de solicitudes de patente a inventores y microempresas de escasos recursos. Entre 2016 y 2025, el programa ha apoyado a 100 beneficiarios, destacándose la atención directa a 12 inventores en el periodo reportado.

Otros:

SIC Facilita (OSCAE): mecanismo virtual alternativo de solución de conflictos que conecta a consumidores y proveedores registrados para tramitar

reclamaciones de forma ágil y gratuita. Entre 2024 y marzo de 2026, el programa registró aproximadamente 97,000 reclamos, logrando un índice de favorabilidad para el consumidor del 56,5% en los casos cerrados.

Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP- (Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación): esta estrategia centraliza instrumentos de lucha contra la corrupción, código de integridad y canales de denuncia para consolidar una cultura ética institucional.

ESTUDIOS

El Grupo de Estudios Económicos de la Superintendencia de Industria y Comercio (GEE-SIC) actúa como un área de apoyo transversal que aborda temas estratégicos mediante análisis económicos, estadísticos y financieros que fundamentan la toma de decisiones y la formulación de políticas en las seis delegaturas y el Despacho.

A partir de 2024, el GEE implementó un cambio de estrategia para centrar sus investigaciones en las misionalidades de la Entidad y en solicitudes operativas específicas, utilizando herramientas de alta profundidad como los “Estudios Económicos” (EE) y respuestas ágiles a través de “Análisis Económicos Internos” (AEI).

Durante el periodo 2024-2026, el GEE-SIC ha proyectado y ejecutado 15 Estudios Económicos (incluyendo investigaciones con agentes externos) y ha emitido 33 boletines mensuales de noticias económicas. Entre estos estudios de alto impacto destacan:

- Caracterización del sector fitoterapéutico en Colombia: Realizado con la ONUDI y presentado en el pabellón de la ONU durante la COP16 en Cali.
- Análisis estructural de la integración entre Tigo-UNE y Movistar: Estudio que evaluó indicadores de precios, calidad, eficiencia y bienestar del consumidor en los servicios móviles y fijos.
- Evaluación de impacto de la primera licencia obligatoria del medicamento Dolutegravir: Análisis de las variaciones de precios de medicamentos antirretrovirales y cálculo de ahorros financieros para el gobierno nacional.
- Dinámica de precios y descuentos en el comercio minorista en línea: Investigación que identificó posibles prácticas engañosas en el comercio electrónico mediante el seguimiento de "falsos descuentos".

Asimismo, como grupo asesor técnico, el GEE elaboró entre enero de 2024 y marzo de 2026 un total de 67 Análisis Económicos Internos (AEI). Estos productos han servido de soporte técnico especializado para decisiones de gran relevancia, tales como la actualización de tasas de propiedad industrial y metrología, estudios sobre el efecto disuasorio de las multas en datos personales

y protección al consumidor, y la sustentación económica de resoluciones de integración empresarial.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante la vigencia 2024, la Superintendencia de Industria y Comercio contó con un presupuesto de inversión por valor de \$110.124.446.000, con el cual avanzó en la ejecución de sus diez proyectos de inversión, cumpliendo las metas previstas y fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la ciudadanía. Los resultados alcanzados al 31 de diciembre reflejaron un esfuerzo institucional orientado a optimizar procesos, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

Para la vigencia 2025, la apropiación inicial destinada a los proyectos de inversión ascendió a \$145.087.794.139; no obstante, mediante el Decreto de Reducción No. 1484 de 2025 —“Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones”—, la apropiación vigente se ajustó a \$124.803.123.369. Con estos recursos, la Superintendencia de Industria y Comercio avanzó en la ejecución de sus diez proyectos de inversión, manteniendo el cumplimiento de las metas establecidas y consolidando el fortalecimiento de su capacidad institucional.

En el marco de la planeación estratégica, los proyectos de inversión fueron objeto de un proceso de reformulación, cuya ejecución se programó a partir de la vigencia 2026, en alineación con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Este ejercicio tuvo como propósito asegurar la coherencia de las iniciativas con las prioridades de política pública y con los principales retos del país en el corto y mediano plazo, buscando maximizar su impacto, sostenibilidad y contribución al desarrollo económico y social.

Para la vigencia 2026, la entidad proyectó una reducción del 48% en la inversión institucional, al pasar de \$145.087,8 millones en 2025 a \$75.790,5 millones en 2026. Esta disminución no respondió a cambios estructurales en la planeación de los proyectos, sino a la contracción de los ingresos corrientes — particularmente aquellos asociados a multas, sanciones e intereses de mora—, los cuales históricamente han financiado la mayor parte del componente de inversión.

6. OBRAS PÚBLICAS:

Vigencia 2024:

Durante la vigencia 2024 se suscribió 1 contrato de obra, cuyos datos generales y estado se presentan en la siguiente tabla:

No. CONTRATO	CONTRATO 2637 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO ARDISAF
NIT CONTRATISTA	901900935
MODALIDAD CONTRATACION	SELECCION ABREVIADA
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar por el sistema de precios unitarios sin formula de ajuste y a monto agotable, las obras para el mantenimiento locativo de las instalaciones donde actualmente están ubicadas las áreas de

	trabajo de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluyendo el suministro de materiales y mano de obra.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/12/2024
FECHA INICIO	31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS	31/12/2025
VALOR TOTAL (CON ADICIONES Y REDUCCIONES)	\$556.000.000,00
ESTADO	Ejecutado (terminado). En proceso de liquidación

Para las vigencias 2025 y 2026 no se han suscrito contratos de obra.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación, se muestran los informes consolidados de ingresos y gastos correspondientes al periodo 2024 a 2026 (28 de febrero).

INGRESOS				
VIGENCIA FISCAL	CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
2024	Aportes de la Nación	\$ 0	\$ 4.283	-
	Recursos Propios	\$ 293.123	\$ 262.010	89%
	Total	\$ 293.123	\$ 266.293	91%
2025	Aportes de la Nación	\$ 0	\$ 6.564	-
	Recursos Propios	\$ 288.240	\$ 282.948	98%
	Total	\$ 288.240	\$ 289.512	100,4%
2026 (a 28 de febrero)	Aportes de la Nación	\$ 0	\$ 71	-
	Recursos Propios	\$ 309.998	\$ 25.545	8,2%
	Total	\$ 309.998	\$ 25.615	8,3%

Fuente: Dirección Financiera

La siguiente información relaciona por cada una de las vigencias fiscales de mi periodo en la Superintendencia de Industria y Comercio, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución, incluyendo los valores del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2027.

Millones de pesos

GASTOS						
VIGENCIA FISCAL	CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACIÓN Millones de pesos	COMPROMISOS Millones de pesos	% COMP.	OBLIGACIONES Millones de pesos	% OBLI
2024	Funcionamiento	\$ 182.999	\$ 152.190	83,16%	\$ 150.711	82,36%
	Inversión	\$ 110.124	\$ 101.918	92,55%	\$ 99.579	90,42%
	Total	\$ 293.123	\$ 254.108	86,69%	\$ 250.290	85,39%
2025*	Funcionamiento	163.437	142.061	86,92%	141.105	86,34%
	Inversión	124.803	121.858	97,64%	119.888	96,06%
	Total	288.240	263.919	91,56%	260.993	90,55%
2026 (Ejecución al 31 de marzo)	Funcionamiento	234.207	59.521	25,41%	22.216	9,49%
	Inversión	75.791	64.002	84,45%	7.731	10,20%
	Total	309.998	123.523	39,85%	29.947	9,66%
Anteproyecto 2027 Recursos	Funcionamiento	229.511				
	Inversión	105.298				

Nación+ Propios	Total	334.809			
Anteproyecto 2027 Necesidad presupuestal Recursos Propios	Funcionamiento	226.311			
	Inversión	104.277			
	Total	330.588			

(iii) Corresponde a las apropiaciones presupuestales programadas para cada vigencia en la Ley de Presupuesto y ejecutadas a nivel de compromisos y obligaciones de SIIF.

(iii) Para la vigencia 2025, el escenario de gastos incorpora los efectos del Decreto de Reducción No. 1484 de 2025, el cual ajustó la apropiación de inversión de \$145.088 millones a \$124.803 millones. En consecuencia, el análisis de ejecución utiliza este último valor como base de cálculo, por representar la realidad presupuestal definitiva registrada en el SIIF tras la aplicación de dicha norma.

(iii) Para la vigencia 2027, la entidad ha identificado una necesidad técnica real de \$334.809 millones. No obstante, ante la brecha detectada entre los ingresos propios y los gastos proyectados, la solicitud inicial se ajustó a \$330.588 millones, lo que deriva en un requerimiento de recursos Nación por \$4.220 millones.

Es importante precisar que este monto responde exclusivamente a un escenario de operación mínimo básico. De pretenderse la cobertura integral de las necesidades identificadas por las áreas misionales, el requerimiento de recursos Nación ascendería a \$25.518 millones. Estas cifras serán sustentadas ante el Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) 2027-2030, instancia en la cual se solicitará formalmente la asignación de recursos Nación necesarios para nivelar el presupuesto a un umbral mínimo operativo de \$334.809 millones.

Teniendo en cuenta que los recursos propios ascienden a \$330.588 millones, este valor fue el que se registró en el formulario de gastos del SIIF, con el fin de garantizar la consistencia entre los ingresos y los gastos. En consecuencia, el déficit adicional por \$4.220 millones no fue incluido en los formularios del Anteproyecto de Presupuesto, a la espera de que, en un escenario eventual, las entidades rectoras del presupuesto autoricen dichos recursos adicionales con cargo a la fuente Nación.

8. CONTRATACIÓN:

A continuación, se relaciona el número de contratos en proceso y ejecutados, de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación durante el periodo de gestión.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	VIGENCIA 2024		
		No. CONTRATOS EN PROCESO	No. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
				Millones de pesos
Contratación Directa	Prestación de Servicios	5	1.608	\$64.443.667.931,25
	Arrendamiento	0	7	\$8.396.708.795,00
	Compraventa	1	1	\$127.029.525,00
	Convenio	8	2	\$1.450.000.000,00
Licitación Publica	Prestación de Servicios	1	0	\$8.716.666.945,00
	Seguros	1	0	\$1.324.691.264,00
	Compraventa	0	0	\$0,00
Selección Abreviada	Prestación de Servicios	3	10	\$24.366.524.174,06
	Compraventa	0	33	\$26.429.010.393,59
	Permuta	0	0	\$0,00
Mínima Cuantía	Compraventa	0	9	\$177.055.927,75
	Prestación de Servicios	0	14	\$206.256.500
	Arrendamiento	0	0	\$0,00
Concurso de méritos	Consultoría	0	0	\$0,00

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	VIGENCIA 2025		
		No. CONTRATOS EN PROCESO	No. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
				Millones de pesos
Contratación Directa	Prestación de Servicios	1	1.610	\$90.216.238.046,67
	Arrendamiento	1	7	\$9.161.858.274,50
	Compraventa	0	3	\$ 1.195.572.975,00
	Convenio	10	6	\$2.767.232.856,00
Licitación Pública	Prestación de Servicios	1	0	\$1.132.072.290,00
	Seguros	0	0	\$0,00
	Compraventa	0	0	\$0,00
Selección Abreviada	Prestación de Servicios	2	9	\$18.372.436.708,46
	Compraventa	1	26	\$21.657.965.591,65
	Permuta	0	0	\$0,00
Mínima Cuantía	Compraventa	0	3	\$ 27.026.285,00
	Prestación de Servicios	0	13	\$ 256.890.315,00
	Arrendamiento	0	0	\$0,00
Concurso de méritos	Consultoría	0	0	\$0,00

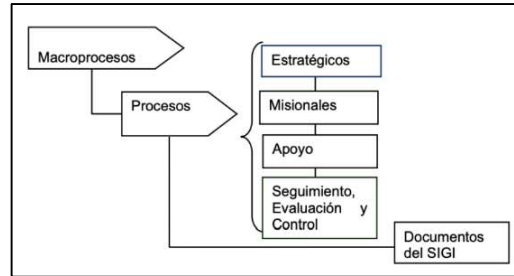
MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	VIGENCIA 2026 (Corte 31 de marzo de 2026)		
		No. CONTRATOS EN PROCESO	No. CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
				Millones de pesos
Contratación Directa	Prestación de Servicios	1.046	0	\$74.807.405.682
	Arrendamiento	1	0	\$8.390.058.918
	Compraventa	1	0	\$79.458.236
	Convenio	3	0	\$ 1.655.346.014
Licitación Pública	Prestación de Servicios	0	0	\$0,00
	Seguros	0	0	\$0,00
	Compraventa	0	0	\$0,00
Selección Abreviada	Prestación de Servicios	3	0	\$ 5.851.900.247
	Compraventa	0	0	\$0,00
	Permuta	0	0	\$0,00
Mínima Cuantía	Compraventa	0	0	\$0,00
	Prestación de Servicios	2	0	\$ 21.475.965
	Arrendamiento	0	0	\$0,00
Concurso de méritos	Consultoría	0	0	\$0,00

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

A continuación, se relacionan los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos vigentes, diferentes a los incluidos en el Sistema Integral de Gestión Institucional.

- Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la SIC.
- Circular Única de Talento Humano, donde se recopila toda la reglamentación interna y normatividad de todas las situaciones administrativas para conocimiento de los funcionarios.

Por su parte, respecto a la información contenida en el Sistema Integral de Gestión Institucional, es pertinente señalar que, de acuerdo con la organización jerárquica prevista en el modelo de operación por procesos, en cada uno de los macroprocesos, están agrupados de manera articulada los procesos correspondientes a las funciones de la entidad para cada uno los niveles de operación indicados. Por lo cual, el mapa de procesos de la SIC cuenta con una estructura de dos niveles como se observa en la siguiente figura:



Así las cosas, en cada macroproceso se encuentran los procesos, los cuales han sido clasificados de acuerdo con las funciones, a las actividades que se ejecutan y a los productos y servicios derivados de la gestión. En total la SIC cuenta actualmente con cuarenta y cuatro (45) procesos.

Estos procesos se encuentran documentados mediante caracterizaciones, en las cuales se evidencian las interacciones e interrelaciones entre procesos a través de las entradas y las salidas de cada actividad. Asimismo, las actividades de los procesos se encuentran detalladas, según su naturaleza y complejidad, en políticas, manuales, procedimientos e instructivos.

Esta documentación se encuentra publicada en la intranet de la SIC, denominada IntraSIC para consulta de los servidores públicos y contratistas, al igual que en la sede electrónica, con acceso al público en general.

Número de documentos por tipo Documental SIGI

Tipo documental	Cantidad
Caracterización	45
Política	14
Manual	8
Procedimiento	189
Instructivo	115
Formato	609

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DIRECTIVA CONJUNTA 001 DE JULIO DE 2018. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

10. MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ARCHIVOS

El usuario de ingreso a los sistemas de información de la Entidad se deshabilita al retiro del cargo, por lo que no resulta necesario informar claves de acceso

11. INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y DE VIGENCIAS FUTURAS

La información contractual fue relacionada en el numeral 8 del Acta. A continuación, la relación de las vigencias futuras vigentes.

VIGENCIAS 2024-2026				
NÚMERO DE APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN	OBJETO	VALOR AUTORIZADO	VALOR COMPROMETIDO
13324	21/06/2024	Contratar la operación logística integral, que facilite la prestación de la oferta de servicios que proporciona la Red Nacional de Protección al Consumidor -RNPC- a la ciudadanía en general, a lo largo de todo el territorio nacional. (2025)	6.021.175.176,0 0	4.960.836.784
13324	21/06/2024	Contratar la operación logística integral, que facilite la prestación de la oferta de servicios que proporciona la Red Nacional de Protección al Consumidor -RNPC- a la ciudadanía en general, a lo largo de todo el territorio nacional. (2026)	3.246.161.106,0 0	2.548.830.938
27924	23/09/2024	Contratar los Servicios de conectividad para el centro de datos - sede principal y servicios de conectividad a internet y servicios complementarios para la sede principal y sedes de la Red Nacional de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio (2025)	2.077.896.564,0 0	845.339.325
27924	23/09/2024	Contratar los Servicios de conectividad para el centro de datos - sede principal y servicios de conectividad a internet y servicios complementarios para la sede principal y sedes de la Red Nacional de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio (2026)	1.038.948.282,0 0	426.365.994
40024	21/10/2024	Contratación de aseo y cafetería, soporte técnico del software Helisa, mantenimiento de vehículos, arrendamiento de bodegas de archivo y servicio de mantenimiento locativo. (2025)	3.477.893.199,0 0	1.601.019.908
40024	21/10/2024	Contratación para soporte técnico Helisa y mantenimiento de vehículos (2026)	79.728.006,00	69.982.394
67724	18/11/2024	Contratación para la prestación de servicios de un centro de contacto (contact center) o servicios BPO (Business Process Outsourcing) para los canales de atención al ciudadano de la Superintendencia de Industria y Comercio.	6.549.975.112,0 0	6.435.957.239

79724	3/12/2024	Contratación para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el Grupo de Trabajo de Secretaría, adscrito a la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la SIC, en todos los trámites administrativos y asistenciales adelantados por esa dependencia.	2.645.000,00	2.645.000
79824	3/12/2024	Servicios profesionales para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones de la SIC.	5.169.000,00	5.169.000,00
79924	3/12/2024	Prestación de servicios: Arrendamiento de Sede principal (Edificio Bochica); servicio de arrendamiento de cupos de parqueadero para los vehículos de propiedad y a cargo de la SIC y servicio de arrendamiento de cupos de parqueadero para los vehículos y/o motos propiedad de los servidores de la SIC; servicio de alquiler para el monitoreo por sistema de posicionamiento global – GPS; servicio de seguridad y protección del Superintendente de Industria y Comercio-UNP; suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas de la SIC; y servicios de publicación de los actos administrativos de carácter general proferidos por la SIC.	648.104.496,00	609.453.218
95724	16/12/2024	Prestación de servicios profesionales especializados de carácter jurídico para apoyar al grupo de trabajo de defensa del consumidor adscrito a la delegatura para asuntos jurisdiccionales de la SIC.	15.470.000,00	15.470.000
102624	20/12/2024	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la dirección de investigación de protección de datos personales en todas las actividades de soporte técnico, pruebas, mantenimiento y complemento tecnológico del sistema integral de supervisión inteligente, registro nacional de bases de datos, integrado a los proyectos de BI-Busines Inteligente.	65.578.667,00	65.578.667
114224	23/12/2024	Contrato de prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar a la Dirección de Cumplimiento y al Grupo de Trabajo de Monitoreo y Vigilancia de cumplimiento en Libre Competencia en todas las actividades de carácter jurídico relacionadas con el análisis y emisión de conceptos, instrucción de actuaciones administrativas y elaboración de planes y lineamientos jurídicos en materia de protección de la libre competencia.	10.669.567,00	10.669.567
119424	26/12/2024	Contrato de prestación de servicios profesionales especializados de carácter jurídico para apoyar al grupo de trabajo de defensa del consumidor adscrito a la delegatura para asuntos jurisdiccionales de la SIC	15.400.000,00	15.400.000
120624	26/12/2024	Contrato de prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de	8.042.000,00	8.042.000

		Investigaciones de Protección al Consumidor de la SIC.		
73525	24/10/2025	Contratación de aseo y cafetería, Arrendamiento de bodegas de archivo de la SIC y técnicos y operativos de gestión documental.	3.446.438.883	2.380.519.806
88225	7/11/2025	Contrato de prestación de servicios para : arrendamiento de Sede principal de la Superintendencia de industria y comercio (Edificio 7-24), seguridad y protección de la SIC, Suministros de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas y prestación de servicios para realizar actividades de medicina preventiva, evaluaciones médicas ocupacionales, análisis de puestos de trabajo y actividades que se encuentran definidos en los programas de vigilancia epidemiológicos para los funcionarios de la SIC.	633.141.987	608.700.112
106825	27/11/2025	Contrato de Prestación de servicios No. 1126 de 2025 a fin de dar continuidad al servicio de publicación de los actos administrativos de carácter general proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, que requieran ser publicados en el Diario Oficial.	3.088.575	3.088.575
115425	5/12/2025	Contrato de prestación de servicios de un Centro de Contacto (Contact Center) o Servicios BPO (Business Process Outsourcing) para los canales de atención al ciudadano de la Superintendencia de Industria y Comercio.	2.455.614.530	2.404.821.805
117725	10/12/2025	Contrato de prestación de servicios No 2689 de 2023 para dar continuidad al servicio de collocation para el centro de datos sede principal de la SIC	129.323.887	129.323.887
VALOR TOTAL			29.930.464.037,00	23.147.214.218,76

12. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

En relación con los estados financieros se informa el correspondiente a diciembre 2025 hacen parte del presente informe. Por su parte para la vigencia 2055 se pueden consultar en la URL: <https://www.sic.gov.co/estados-financieros>.

12.1 Ingresos versus gastos

Los ingresos proyectados para la vigencia 2027 ascienden a \$330.588 millones, los cuales constituyen el techo efectivo de financiación, soportado en recursos propios.

Con base en este nivel de ingresos, se estructura la asignación del gasto de inversión por proyectos, priorizando un escenario restringido que garantice la operación básica. En este contexto, los proyectos de inversión alcanzan un valor de \$104.277 millones, distribuido entre las distintas áreas misionales y de apoyo

(Propiedad Industrial, Protección al Consumidor, Tecnología, OSCAE, entre otros), lo que permite asegurar la continuidad de los servicios esenciales de la entidad. Dicho valor fue el que se registró en el formulario SIIF de gastos del Anteproyecto de Presupuesto 2027.

Cabe aclarar que, cuando se consideran las necesidades mínimas de las áreas, el requerimiento de inversión asciende a \$105.298 millones, evidenciando una brecha frente a los recursos disponibles de \$104.277 millones.

Finalmente, al integrar tanto funcionamiento como inversión, se observan dos escenarios:

(i) un escenario mínimo, con un gasto total de \$334.809 millones, que genera un déficit de \$4.221 millones; y (ii) un escenario completo, que incorpora la totalidad de necesidades, con un gasto de \$356.106 millones y un déficit de \$25.518 millones.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de ingresos y balance presupuestal, seguido del detalle de la inversión por proyectos:

Millones de pesos

CONCEPTO	Totales
INGRESOS PROYECTADOS	
TOTAL INGRESOS PROPIOS- Registro SIIF	330.588
GASTOS – ESCENARIO MÍNIMO	
Funcionamiento + inversión (ajustado)	334.809
DÉFICIT ESCENARIO MÍNIMO	4.221
GASTOS – ESCENARIO COMPLETO (FULL)	
Funcionamiento + inversión (necesidades totales)	356.106
DÉFICIT ESCENARIO COMPLETO	25.518

Con base en lo anterior, el formulario de ingresos y gastos fue diligenciado por un valor de **\$330.558 millones**, correspondiente al nivel de ingresos disponibles, con el fin de garantizar el equilibrio entre ingresos y gastos en el sistema SIIF. No obstante, persiste una brecha de financiación evidenciada en los escenarios de gasto, por lo que los recursos adicionales requeridos serán gestionados ante las instancias rectoras del presupuesto, con el propósito de que se evalúe y, eventualmente, se autorice su financiación con cargo a la fuente Nación.

Relación proyectos de inversión

Millones de pesos

CONCEPTO	2026 PROYECTADO AL CIERRE	SOLICITADO VIGENCIA (NACIÓN+PROPIOS) 2027	SOLICITADO RECURSOS PROPIOS
GASTOS DE INVERSIÓN	75.790	105.298	104.277
Propiedad Industrial	7.627	13.139	12.649
Red Nacional de Protección al Consumidor	10.250	11.361	11.361
Tecnología	18.463	28.468	28.468
OSCAE	12.151	14.994	14.855
Jurisdiccional	2.300	3.576	3.576
Datos personales	3.200	6.332	6.332
Competencia	7.905	6.042	6.042
Consumidor	3.730	6.281	5.890
Reglamentos Técnicos y Metrología	3.230	7.105	7.105
Gestión estratégica	6.933	7.999	7.999

13. RELACIÓN CLARA Y DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES (PASIVOS) Y ESTADO DE LA DEUDA

Cuenta Contable	Descripción	Saldo a Diciembre 31 de 2025 (Millones de Pesos)	Detalle
2	PASIVOS	153.425,48	Pasivos
2.4	CUENTAS POR PAGAR	15.032,15	Cuentas por pagar corto plazo
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.934,26	Cuentas por pagar proveedores causadas en vigencia 2025
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.248,83	Recaudos por clasificar y recaudos PCT
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	224,28	Descuentos de nómina para pago en 2026
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.616,66	Retención en la fuente, timbre e ICA causada a diciembre 2025 para pago en 2026
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	31,74	Cuentas por pagar por sentencias originadas en multas
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	976,37	Cuentas por pagar por servicios prestados y mayores valores pagados por terceros
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.064,17	Pasivos Estimados
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.601,06	Estimado por prestaciones sociales a los funcionarios
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	4.463,10	Estimado cálculo actuarial de pensiones
2.7	PROVISIONES	125.316,28	Pasivos Estimados
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	125.316,28	Pasivo Estimado por demandas de multas impuestas
2.9	OTROS PASIVOS	12,89	Pasivos para ejecución 2026

2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	12,89	Pagos de Ingresos no tributarios recibidos por anticipado
--------	--------------------------------------	-------	---

Fuente: Saldos y movimientos – SIIF- Nación

14. RELACIÓN DE PROCESOS VIGENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Actualmente la Superintendencia de Industria y Comercio no tiene procesos vigentes de responsabilidad fiscal.

15. RELACIÓN DE PROCESOS VIGENTES DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

Actualmente el Grupo de Trabajo de Control Disciplinario Interno tiene en gestión 82 procesos, 67 en etapa de indagación previa, 13 en etapa de investigación disciplinaria y 2 en etapa de juzgamiento. A continuación, se relaciona el estado de los procesos disciplinarios por etapas procesales en curso:

ETAPA DE INDAGACIÓN PREVIA

DEPENDENCIA (DELEGATURA / OFICINA / DIRECCIÓN / GRUPO)	No. PROCESOS
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Calificación)	7
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Defensa del Consumidor)	2
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Verificación del Cumplimiento)	3
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal	1
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal (Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal)	4
Delegatura para la Propiedad Industrial (Dirección de Nuevas Creaciones)	2
Delegatura para la Protección de Datos Personales	2
Delegatura para la Protección de Datos Personales (Dirección de Habeas Data- Grupo de Tratamiento de Datos Personales)	6
Delegatura para la Protección de Datos Personales (Dirección de Habeas Data)	4
Delegatura para la Protección de la Competencia	1
Delegatura para la Protección de la Competencia (Grupo de Prácticas Restrictivas)	1
Delegatura para la Protección del Consumidor	1
Delegatura para la Protección del Consumidor (Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor)	3
Delegatura para la Protección del Consumidor (Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones)	1
Delegatura para la Protección del Consumidor (Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones)	6
Delegatura para la Protección del Consumidor (Grupo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor)	4
Despacho del Superintendente de Industria y Comercio	1
Oficina Asesora Jurídica (Grupo de Cobro Coactivo)	1
Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial (Grupo de Atención al Ciudadano)	5
Secretaría General	1
Secretaría General (Dirección Administrativa- Grupo de Contratación)	2
Secretaría General (Dirección Administrativa- Grupo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos)	1
Secretaría General (Dirección Administrativa)	1
Secretaría General (Grupo de Notificaciones y Certificaciones)	1
Por determinar	6
TOTAL	67

ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

DEPENDENCIA (DELEGATURA / OFICINA / DIRECCIÓN / GRUPO)	No. PROCESOS
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Defensa del Consumidor)	1
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Secretaría)	1
Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo de Verificación del Cumplimiento)	1
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal (Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal - Grupo de Trabajo de Investigaciones Administrativas y Apoyo Jurídico)	2
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal (Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal)	1
Delegatura para la Propiedad Industrial	1
Delegatura para la Propiedad Industrial (Dirección de Signos Distintivos - Grupo de Inscripciones al Registro)	1
Delegatura para la Protección del Consumidor (Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones)	1
Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial (Grupo de Formación)	1
Oficina de Tecnología e Informática (Grupo de Sistemas de Información)	1
Secretaría General (Dirección Administrativa - Grupo de Gestión Documental y Archivo)	1
Secretaría General (Dirección Administrativa - Grupo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos)	1
Total	13

JUZGAMIENTO

No. RADICADO	INVESTIGADO	MOTIVO	DEPENDENCIA (DELEGATURA / OFICINA / DIRECCIÓN / GRUPO)	ESTADO
21-220826	Patricia Del Pilar Cano Rodríguez	Incumplimiento sistemático de funciones	Delegado para Asuntos Jurisdiccionales (Grupo Defensa del Consumidor)	Evaluación recurso de apelación contra fallo de primera instancia
21-488708	Leonardo Giovanni Guarín Castro	Presunto incumplimiento sistemático de funciones	Delegado para la Protección de Datos Personales (Dirección de Investigaciones de Protección de Datos Personales)	Se fija juicio y se corre traslado para descargos

16. RELACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE LA ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL SEA PARTE

Se adjunta anexo 3. Acciones judiciales, donde se relacionan: (i) los procesos judiciales activos en los que la Entidad actúa en calidad de demandante, respecto de los cuales, por metodología no se debe registrar calificación y provisión contable en el “Sistema Ekogui”; (ii) los procesos judiciales activos en los que la Entidad actúa en calidad de demandado, clasificados por nivel de riesgo, en los que se aclara que por su estado actual no se presenta fecha ni valor de pago; (iii) las acciones de grupo activas en las que se encuentra vinculada la Entidad; (iv) las acciones populares activas en las que se encuentra vinculada la Entidad, y; (v) las acciones de tutela activas instauradas en contra de la SIC.

17. RELACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS DIRECTA O CONJUNTAMENTE CON ENTIDADES NACIONALES, DETALLANDO SU ESTADO ACTUAL

17.1 Comparativo ejecución presupuestal 2024 – 2025

El siguiente cuadro presenta el comparativo de la ejecución presupuestal por proyecto de inversión entre las vigencias 2024 y 2025, expresado en millones de pesos, e incorpora para cada proyecto el nivel de compromisos, obligaciones y el saldo por ejecutar.

BPIN	Proyecto	Área	Apropiación 2024	Compromiso 2024	Obligación 2024	Por ejecutar 2024	Apropiación 2025*	Compromiso 2025	Obligación 2025	Por ejecutar 2025
2018011000118	Fortalecimiento de la atención y promoción de trámites y servicios en el marco del sistema de propiedad industrial a nivel nacional	Propiedad Industrial	6.176	6.051	6.051	125	12.591	12.429	12.370	221
2018011000155	Fortalecimiento de la función de inspección, control y vigilancia de la superintendencia de industria y comercio en el marco del subsistema nacional de calidad, el régimen de control de precios y el sector valuatorio a nivel nacional	Reglamentos Técnicos y Metrología Legal	4.169	4.054	4.042	127	6.194	6.037	6.031	163
2018011000136	Fortalecimiento de la función jurisdiccional de la superintendencia de industria y comercio a nivel nacional	Jurisdiccional	1.050	926	926	124	3.877	3.874	3.840	38
2018011000111	Fortalecimiento de la protección de datos personales a nivel nacional	Datos	4.690	4.635	4.635	55	5.967	5.952	5.940	27
2018011000158	Fortalecimiento del régimen de protección de la	Competencia	7.149	7.109	7.109	41	7.943	7.725	7.699	244

	libre competencia económica en los mercados a nivel nacional									
2018011000104	Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano de la superintendencia de industria y comercio a nivel nacional	OSCAE	27.876	26.238	26.122	1.754	29.776	28.892	27.202	2.574
2018011000102	Incremento de la cobertura de los servicios de la red nacional de protección al consumidor en el territorio nacional	Red Nacional de Protección al Consumidor	19.952	15.308	15.305	4.646	15.356	14.337	14.290	1.066
2018011000179	Mejoramiento de los sistemas de información y servicios tecnológicos de la superintendencia de industria y comercio en el territorio nacional	OTI	31.680	30.464	28.257	3.422	35.000	34.735	34.735	265
2018011001049	Mejoramiento en la calidad de la gestión estratégica de la superintendencia de industria y comercio a nivel nacional	Transversal	3.132	3.002	3.000	132	3.240	3.093	3.093	147
2018011000150	Mejoramiento en la ejecución de las funciones asignadas en materia de protección al consumidor a nivel nacional	Consumidor	4.251	4.133	4.133	119	4.859	4.784	4.688	171
TOTAL	Ejecución total proyectos		110.124	101.918	99.579	10.546	124.803	121.858	119.888	4.915

(i) Los valores reportados corresponden a los montos finales registrados en SIIF Nación para cada una de las vigencias fiscales. El valor denominado saldo por ejecutar en el cuadro corresponde a la diferencia entre la apropiación vigente al cierre de la vigencia (31 de diciembre) y el valor de las obligaciones reconocidas.

* Mediante el Decreto de reducción No. 1484 de 2025, la apropiación vigente en inversión se redujo de \$145.087.794.139 a \$124.803.123.369. Para efectos del análisis, se toma este último valor como apropiación vigente, en la medida en que corresponde al monto final registrado en SIIF como resultado de la aplicación del citado decreto.

18. GESTIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

En la vigencia 2024 a partir del mes octubre, se inició el contacto con varias entidades gubernamentales para concertar jornadas e impulsar la estrategia Marcas de Paz, la cual tiene como propósito, sensibilizar a las personas que hagan parte de los programas relacionados con el posconflicto, en la identificación de los signos distintivos susceptibles de protección a través del registro marcario, generando **27** jornadas académicas con **1.128** asistentes.

Región	No. de jornadas	No. de asistentes
Valle del cauca	3	502
Antioquia	7	305
Nariño	4	114
Sucre	4	76
Norte de Santander	5	63
Santander	3	58
Bolívar	1	10
Total	27	1.128

Fuente: Grupo de Formación matriz de gestión.

Dando continuidad a esta estrategia durante el 2025 se llegó a territorios de difícil acceso, los docentes del grupo de Formación se han encargado de desarrollar jornadas de sensibilización de manera positiva y con gran aforo de asistentes. Las Jornadas de sensibilización se han realizado en varios municipios y diferentes departamentos de las regiones de la Amazonía, Andina, Pacífica, Orinoquía y Caribe, impactando de esta forma 27 municipios de 16 departamentos, con un enfoque estratégico y persistente en territorios PDET y zonas de baja conectividad. Los resultados evidencian un alto impacto al movilizar a 1.412 emprendedores.

Estrategia	No. de Jornadas	No. de Participantes
Marcas de Paz	43	1.412

Fuente: Grupo de Formación OSCAE.

La estrategia contó con la articulación interinstitucional con entidades clave como la Agencia de Renovación del Territorio-ART, Cámaras de Comercio y gobiernos locales y demostrando la importancia del desarrollo de estrategias gubernamentales con enfoque territorial, fortaleciendo la institucionalidad y apoyando el crecimiento de las economías locales tangibles, que contribuyen activamente a la reconstrucción del tejido social y productivo en las regiones afectadas por el conflicto armado.

En nuestro ejercicio de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor evidenciamos las siguientes condiciones de vulnerabilidad de la ciudadanía que utiliza la oferta institucional y que son identificadas a través de los diferentes canales de atención, registro a eventos, jornadas de formación, entre otros y gestionadas por la Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo Empresarial OSCAE:

Condición de vulnerabilidad*	2024	2025
Persona desplazada	495	458
Víctima del conflicto armado	725	436
Persona reinsertada	5	80
Proceso de reintegración	0	31
Total	1.225	1.005

Fuente: Caracterización de la ciudadanía y grupos de valor 2025 y 2025-OSCAE.

* La información registrada en esta variable de caracterización es realizada por la ciudadanía a través su autorreconocimiento al momento del registro en diferentes aplicaciones.

En la vigencia 2026 se han realizado 3 jornadas con 33 participantes relacionadas con Marcas de Paz.

Y, entre el 15 y 17 de abril, participamos en la Feria de Servicios Interinstitucional para la Población Víctima Fuerzas Militares, en el municipio de Riohacha, La Guajira, en atención a la invitación hecha por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en donde se facilitaron sensibilizaciones sobre Marcas de Paz y capacitaciones en materia de Derechos del consumidor (protección al consumidor, consumo seguro y responsable) y Protección de datos personales.

19. INFORME COMPLETO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La dependencia encargada de dar los lineamientos sobre la gestión archivística de la Entidad es el Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo, el cual se encuentra adscrito a la Dirección Administrativa de la Secretaría General.

Para el periodo comprendido entre la vigencia 2024 y marzo de 2026, la Entidad cuenta con un Diagnóstico Integral de Archivo, el cual se encuentra debidamente articulado con los lineamientos definidos por el Archivo General de la Nación (AGN) y actualizado con base en el Acuerdo 001 de 2024. Este instrumento constituye un insumo fundamental del presente informe, en tanto permite evidenciar de manera estructurada y objetiva el estado de la gestión documental en la Entidad.

El diagnóstico contempla la evaluación integral de los componentes clave del proceso, incluyendo los aspectos archivísticos, administrativos, de conservación, de infraestructura y las herramientas de gestión documental, las cuales han sido formuladas y actualizadas conforme a la normatividad vigente. Asimismo, este documento se encuentra anexo al Programa de Gestión Documental (PGD), garantizando su coherencia y articulación con la planeación institucional en la materia.

A continuación, se remite el estado de la gestión de los archivos de la Entidad y de lo custodiado y administrado por el Grupo.

A. ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

El Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo, cuenta con los siguientes archivos:

i) Archivos de Gestión en Custodia

Son aquellos archivos conformados por la Serie documental EXPEDIENTES, los cuales, son el producto del ejercicio misional y de gestión de la Delegatura para la Protección del Consumidor, Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales, Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal y la Delegatura para la Protección de Datos Personales.

A la Serie EXPEDIENTES de los anteriores archivos en custodia, el Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo, les realiza la recepción de los expedientes, su almacenamiento en cajas de archivo y ubicación en la respectiva estantería industrial en las bodegas que la SIC dispone para tal fin ubicadas en el Parque Empresarial Puerta del Sol en Álamos, les elabora el inventario documental, maneja el control de consulta y el préstamo, el traslado a la sede principal y el regreso a las bodegas, y otras tareas propias de la actividad de custodia.

Desde hace varios años, los expedientes están siendo entregados a las Delegaturas, dando cumplimiento a la Circular 019 de 2023. A continuación, se presenta el estado actual de esta actividad al 31 de marzo del 2026:

CONSOLIDADO DOCUMENTACIÓN - ARCHIVO DE GESTIÓN EN CUSTODIA - CAJAS Y EXPEDIENTES - AVANCE DE ENTREGA

Dependencia	Cajas	Expedientes	Entrega Expedientes		Entrega de Pruebas		Avance de Entrega	Actividades Pendientes	Cajas X-200 y X-300	
			Total, cajas entregadas	Total Expedientes entregados	Total Cajas	Total Cajas entregadas			Total Cajas	Total cajas entregadas
			X-200		X-300					
Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor	2802	43084	2800	43084	111	0	96,10%	Pendiente entrega de pruebas. Posteriormente se debe hacer la Transferencia Primaria al Archivo	2.913	2.800

								Central (1992-2024).		
Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones	8849	137461	8845	137323	72	72	100%	Pendiente se debe hacer la Transferencia Primaria al Archivo Central (2009-2024).	8.921	8.917
Despacho del Superintendente Delegado para Asuntos Jurisdiccionales	8301	196490	1691	6614	42	4	20,27%	Falta por recibir el año 2017 al 2022 y su posterior Transferencia Primaria al Archivo Central.	8.343	1.695
Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal	1370	21281	1202	17041	50	45	91,02%	Actividad postergada, los funcionarios no han retornado a bodegas (2012-2019 recibidos y en cargue para Transferencia Primaria). Falta por recibir 2020-2023 y su posterior Transferencia Primaria al Archivo Central.	1.420	1.247
Delegatura para la Protección de Datos Personales	899	16067	899	16067	4	4	100%	Verificación expedientes en préstamo. Falta la Transferencia Primaria de los años 2012-2022, por el Sistema de Expedientes Electrónicos de Archivo "Expediente Electrónico".	903	903

Fecha actualización	31/03/2026
---------------------	------------

iii) Archivos de Gestión Administrados

En este caso, corresponde al archivo conformado por la Serie documental EXPEDIENTES de la Delegatura para la Propiedad Industrial, los cuales, son el producto del ejercicio misional y de gestión en la Dirección de Signos Distintivos y en la Dirección de Nuevas Creaciones, al que se le realizan las diferentes actividades de organización, inserción de documentos nuevos, conformación de los expedientes, elaboración del inventario documental en el FUID, préstamo de expedientes y otras actividades propias del manejo de estos.

A continuación, se presenta el estado de esta actividad al 31 de marzo del 2026:

CONSOLIDADO DOCUMENTACIÓN - ARCHIVO DE GESTIÓN EN ADMINISTRACIÓN - CAJAS Y EXPEDIENTES - AVANCE DE ENTREGA

Dependencia	Cajas	Expedientes	Entrega Expedientes		Entrega de Pruebas		Avance de Entrega	Actividades Pendientes	Cajas X-200 y X-300	
			Total, cajas entregadas X-200	Total Expedientes entregados	Total Cajas X-300	Total Cajas entregadas			Total Cajas	Total cajas entregadas
Despacho del Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial	36187	673863	4583	112371	673	10	12,66%	Entregando libro 4 de 9 de la vigencia 1992, cada libro en excel corresponde a 1.000 cajas X200. Falta recibir libro 5 a 9 vigencia 1992 y desde la vigencia 1993 hasta 2025	36.860	4.593
Fecha actualización	31/03/2026									

iii) Archivo Central

En el Archivo Central de la Entidad se custodia la documentación que transfieren las diferentes áreas y que debe cumplir con los tiempos de retención estipulados en las TRD, para luego proceder a la aplicación de su respectiva disposición final. En este sentido, la gestión operativa permitió consolidar la recepción de las transferencias documentales para ser custodiadas en el Archivo Central de la siguiente forma:

Vigencia	Cajas	Carpetas	Metros Lineales (ML)
2024	555	7.403	139
2025	733	9.261	183
Total	1.288	16.664	322

Es importante resaltar que, como producto de la aplicación de los instrumentos archivísticos, se ha adelantado la intervención de 38 cajas de archivo con documentación de carácter histórico de la Entidad que reposan en el Archivo Central, para realizar la transferencia secundaria al Archivo General de la Nación - AGN. Esta labor se realizó cumpliendo todos los parámetros técnicos y normativos exigidos por el AGN para la recepción de material de conservación permanente de acuerdo con su disposición final. Asimismo, se gestionó la solicitud de formalización de dicha transferencia a través del Plan de Transferencias Secundarias del año 2026 y se está a la espera de la aprobación por parte del AGN.

B. INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

A continuación, se describe el estado actual de los instrumentos archivísticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015. Es importante mencionar que en el periodo de gestión se avanzó significativamente en la consolidación de los instrumentos archivísticos, herramientas que actúan como parámetro legal obligatorio para la gobernanza de la información institucional.

vi) Tablas de Retención Documental

Dentro de las acciones adelantadas, se lideró un proceso riguroso de intervención, actualización e implementación de los CCD y las TRD, gestionando activamente su validación técnica y aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD para áreas como Delegaturas, Oficinas, Direcciones y Grupos que presentaban necesidad de actualización. Estas acciones incluyeron la revisión y coordinación con los líderes de procesos, con el fin de asegurar que cada serie y subserie respondiera a la realidad administrativa y a la normativa vigente.

Gracias a estas acciones, se logró la actualización y aprobación formal de 28 Tablas de Retención Documental, de las cuales 21 corresponden a la vigencia 2024, cinco (5) a 2025 y dos (2) a 2026. Este hito permitió la estandarización de los tiempos de retención de los expedientes y, en consecuencia, garantizar una disposición final técnica conforme a la normatividad archivística. Como resultado, se optimizaron los procesos de transferencia y eliminación documental, permitiendo una administración de archivos más eficiente y segura. Los soportes de este avance se encuentran debidamente consolidados en las actas de aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

vi) Programa de Gestión Documental – PGD

El PGD de la Entidad se constituye como un marco de referencia para la implementación de la política archivística. Este instrumento define la forma en que se desarrollan los procesos de gestión documental y contempla su actualización periódica, con el fin de mantener alineada la estrategia del Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo (GTGDA) con el Plan Estratégico Institucional, los lineamientos del sector y la Política de Gestión Documental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Contar con este instrumento ha permitido fortalecer el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, así como avanzar en la actualización, normalización y publicación de documentos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI). De igual manera, ha facilitado la implementación y mejora continua de procesos clave, tales como las transferencias documentales, la eliminación documental, la conservación de archivos y el desarrollo del expediente electrónico.

En términos de ejecución, durante la vigencia 2024 se formularon veinte (20) productos que comprendieron setenta y tres (73) actividades, alcanzando un cumplimiento del 93%. Para la vigencia 2025, se definieron dieciocho (18)

productos con sesenta (60) actividades, logrando un nivel de ejecución del 97%. Por su parte, para la vigencia 2026 se han programado diecisiete (17) productos con cuarenta y cinco (45) actividades, las cuales se encuentran en proceso de desarrollo conforme a la planeación establecida.

Estos resultados evidencian un avance sostenido en la consolidación de la gestión documental institucional, orientado al cumplimiento de estándares normativos, la modernización de los procesos y el fortalecimiento de la administración eficiente de la información.

vi) Plan Institucional de Archivos – PINAR

Actualmente, la Entidad cuenta con este instrumento en su versión 05, el cual fue aprobado para la presente vigencia por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero de 2026. La SIC, en su compromiso con el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo, ha actualizado su PINAR con el propósito de integrar la gestión documental dentro de sus procesos institucionales. Este instrumento se consolida como un eje fundamental para la planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo, en cumplimiento de las directrices del Archivo General de la Nación.

El documento aborda, en primera instancia, el contexto institucional en el que se enmarca el PINAR, seguido de la definición de la visión estratégica y los objetivos específicos que orientan su implementación. Asimismo, presenta un mapa de ruta acompañado de mecanismos que permiten evaluar, hacer seguimiento y ejercer control sobre el proceso.

De manera complementaria, el PINAR se articula con el Plan Estratégico Sectorial, el cual prioriza la automatización de servicios y la participación ciudadana, en concordancia con las políticas de transparencia y control.

vi) Inventario Documental

El seguimiento técnico realizado a los archivos de gestión permitió alcanzar un consolidado final del 97% en la actualización de los inventarios documentales. Esta cifra representa el estado de cumplimiento institucional a diciembre de 2025, todo lo anterior, en el marco de una articulación continua entre los registros físicos y digitales gestionados a través de herramientas ofimáticas como el Sistema de Gestión de Archivo (SGA) y el despliegue del Expediente Electrónico en la Entidad.

vi) Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos

Desde el año 2019, la SIC desarrolló el primer Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MoReq), el cual fue elaborado tomando como base el establecido por el Archivo General de la Nación (AGN), al que se le incorporaron requisitos funcionales necesarios que reflejan la actividad misional de la Entidad.

Alcanzando su versión 03, vigente desde 2025, el MoReq de la Entidad incluye los requisitos desarrollados en el marco del proyecto SAJUR, el cual tiene como propósito la implementación del documento y del expediente electrónico en la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales.

De esta manera, la SIC cuenta con un MoReq que cumple con los estándares definidos por el AGN y se alinea progresivamente con las necesidades misionales en materia de gestión de información electrónica.

vi) Expediente electrónico SIC

La SIC avanzó de manera sostenida en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), denominado en la Entidad como “Expediente Electrónico SIC”. Estos avances se han desarrollado conforme a la planeación establecida y en alineación con las capacidades técnicas, humanas y tecnológicas disponibles, permitiendo el despliegue progresivo de la herramienta en los diferentes procesos institucionales.

La implementación del expediente electrónico se abordó a partir de tres frentes principales:

1. Se adelantó su implementación en Delegaturas, Direcciones, Oficinas y Grupos de Trabajo, de acuerdo con la planeación definida, priorizando aquellas áreas con mayor impacto en la gestión documental y en la producción de expedientes. Este proceso ha permitido la apropiación gradual del modelo de expediente electrónico en los distintos niveles de la Entidad.
2. Se avanzó en la implementación del expediente electrónico en series documentales de carácter transversal, particularmente aquellas intervenidas durante la vigencia 2025, tales como Derechos de Petición, Actas e Informes. Estas series, por su naturaleza transversal, han permitido consolidar prácticas homogéneas en la gestión documental electrónica y fortalecer el uso institucional del SGDEA.
3. Se implementaron planes de choque orientados a intervenir áreas con alto volumen de producción documental en soporte físico, con el fin de facilitar su transición hacia entornos electrónicos. En este contexto, durante el año 2025 se priorizó el Grupo de Trabajo de Contratación, dada la complejidad y el volumen de los expedientes generados, logrando avances significativos en la estructuración del expediente electrónico contractual.

En el marco del frente de implementación en las dependencias, se alcanzó un avance aproximado del 38% de las áreas de la Entidad, con un mayor nivel de implementación en las Delegaturas, lo que evidencia un progreso significativo en la consolidación del expediente electrónico como modelo de gestión documental en la SIC.

A continuación, se relacionan de forma general los resultados de la implementación de documentos electrónicos en primer lugar y en segundo, los documentos que se encuentran en expediente electrónico desde el 2024 a la fecha:

Resultado implementación documentos electrónicos

Año	Documentos	Folios
2024	1.288.509	7.040.729
2025	1.632.892	7.193.902
2026 (A 31 de marzo)	642.180	2.613.513
Total	3.563.581	16.848.144

Resultado implementación expedientes electrónicos

Año	Expedientes
2024	48.578
2025	54.230
2026 (A 31 de marzo)	39.490
TOTAL	142.298

vi) Tablas Control de Acceso - TCA

Este instrumento archivístico permite determinar los niveles de acceso a los documentos con base en criterios de seguridad, confidencialidad, reserva o protección de datos personales, de acuerdo con la normatividad vigente. Asimismo, facilita regular quiénes pueden consultar la documentación, en qué condiciones y durante qué períodos, asegurando la protección de la información clasificada o reservada y dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

Las TCA se gestionan a través de un proceso que incluye su diseño, validación, implementación y actualización, en articulación con los responsables de la información. Su construcción considera factores como el tipo de documento, su contenido, el ciclo de vida documental, el nivel de confidencialidad y el rol de los usuarios o grupos de usuarios.

Actualmente, la SIC se encuentra en proceso de mejoramiento de las TCA, se cuenta con la versión 03 elaborada en un cien por ciento, en la cual se documenta la implementación de controles diferenciados según el tipo de acceso que corresponda a cada serie documental o tipo de documento y se proyecta para esta vigencia su socialización interna y posterior publicación.

Viii) Instrumentos de transparencia y acceso a la información pública

Los instrumentos de información pública, Índice de Información Clasificada y Reservada, el Registro de Activos de Información, el Esquema de Publicación de Información, se encuentran vigentes con corte al primer trimestre de 2026. La SIC los ha elaborado en cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables, lo que garantiza su adecuada estructuración, coherencia interna y alineación con los principios de transparencia, acceso a la información y gestión eficiente de los recursos documentales de la entidad.

De igual forma, dichos instrumentos se mantienen en un proceso continuo de actualización y mejora, con el propósito de asegurar que la información sea

precisa, oportuna y acorde con las dinámicas institucionales. En cumplimiento de las disposiciones legales sobre publicidad de la información, estos documentos han sido publicados en la sede electrónica de la entidad, específicamente en la sección 7.1, facilitando su consulta por parte de la ciudadanía y demás grupos de interés.

ix) Articulación con Plan Estratégico Sectorial (PES)

El Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo, durante el periodo comprendido entre la vigencia 2024 y marzo de 2026, desarrolló diversas acciones orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial (PES) del sector Comercio, Industria y Turismo. En este marco, se contribuyó al Objetivo 6: **“Transformación institucional”**, específicamente a la **Estrategia 6.5: “Impulsar la cultura archivística y el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer las capacidades para el adecuado manejo y tratamiento de los archivos”**.

En alineación con lo anterior, se formuló y ejecutó la acción principal denominada **“Plan de conservación, preservación y difusión del patrimonio documental del Sector”**, correspondiente al cuatrienio 2023–2026. [Plan estratégico sector comercio, industria y turismo - 2023 - 2026 | Sede Electronica](#) Para su implementación, durante las vigencias 2024, 2025 y 2026 se definieron un total de catorce (14) acciones o actividades estratégicas, las cuales, se podían reducir atendiendo el nivel de cumplimiento.

Como resultado de la gestión adelantada, al cierre de la vigencia 2024 se alcanzó un nivel de ejecución del 96%, mientras que en la vigencia 2025 se logró un cumplimiento del 95%. Para la vigencia 2026, se continúa con el desarrollo de las actividades programadas, en coherencia con las metas establecidas y en cumplimiento de los compromisos definidos en el marco del plan estratégico sectorial.

Estas acciones han permitido fortalecer progresivamente la gestión documental, promoviendo la apropiación de la cultura archivística y consolidando capacidades institucionales para la adecuada administración, conservación, preservación y difusión del patrimonio documental.

x) Acciones ante auditoría Archivo General de la Nación AGN

Durante la vigencia 2019, el Archivo General de la Nación (AGN) realizó una auditoría a la gestión archivística de la Entidad, como resultado de la cual se formularon cinco (5) hallazgos relacionados con los siguientes aspectos: actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), creación de las Tablas de Valoración Documental (TVD), organización archivística, elaboración de inventarios documentales y ejecución de las transferencias documentales primarias.

Con el fin de atender estos hallazgos y garantizar su cierre, la Entidad formuló un Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA), cuya implementación implicó la asignación significativa de recursos humanos, físicos y presupuestales, así como

un horizonte de ejecución de mediano plazo. En este sentido, se proyectó inicialmente su culminación para la vigencia 2024.

No obstante, durante la visita de cierre realizada por el AGN, se generó un nuevo hallazgo que impidió el cierre del componente relacionado con la organización archivística, específicamente en lo correspondiente a la serie documental de contratos. En consecuencia, se estableció un nuevo plazo para su cumplimiento, fijado para junio de la vigencia 2025.

Una vez subsanado este último requerimiento, se dio por cumplido en su totalidad el Plan de Mejoramiento Archivístico, logrando el cierre definitivo de los hallazgos formulados por el Archivo General de la Nación y consolidando avances significativos en el fortalecimiento de la gestión documental de la Entidad.

En cuanto al periodo en mención en el 2024, se dio cierre al hallazgo de elaboración de inventarios documentales y en el 2025 el de organización archivística.

XI) Sistema Integrado de Conservación

El Sistema Integrado de Conservación (SIC) de la Superintendencia de Industria y Comercio constituye una herramienta técnica orientada a garantizar la conservación, preservación y acceso a los documentos producidos y recibidos por la Entidad en todos sus soportes. Su formulación responde al cumplimiento de la normativa archivística vigente y a la necesidad de proteger el patrimonio documental institucional, articulándose con instrumentos como el PGD, PINAR y las TRD, así como con los sistemas de gestión institucional. Este sistema se fundamenta en diagnósticos, análisis de riesgos y lineamientos técnicos que permiten fortalecer la transparencia, la eficiencia administrativa y la gestión del conocimiento a lo largo del ciclo vital de los documentos.

El Sistema tiene definido como sus componentes principales: el Plan de Conservación Documental, orientado a la protección de documentos físicos en distintos soportes; el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, enfocado en asegurar la integridad, autenticidad y disponibilidad de los documentos electrónicos; y los Programas de Conservación Preventiva, que incluyen estrategias como capacitación y sensibilización, inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas, saneamiento ambiental, monitoreo de condiciones ambientales, almacenamiento y realmacenamiento, y prevención de emergencias y atención de desastres documentales.

En conjunto, el desarrollo del SIC ha permitido la implementación de acciones técnicas, administrativas y operativas que aseguran el adecuado mantenimiento de la documentación en el tiempo, minimizando riesgos de deterioro o pérdida de información, obteniendo un 100% de cumplimiento en el componente del Plan de Conservación y un 50% de avance en el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, con fecha de corte diciembre de 2025, lo cual se puede evidenciar en el cronograma de seguimiento publicado en el apartado de Instrumentos de gestión de la información en la sección de transparencia en la sede electrónica.

20. CONCEPTO GENERAL

La gestión de la Superintendencia de Industria y Comercio durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de marzo de 2026, permitió una transformación institucional sin precedentes. Bajo una hoja de ruta cimentada en la transparencia, la eficiencia operativa y el fortalecimiento del capital humano, la Entidad logró transitar hacia un modelo de administración moderna y sostenible. Este proceso permitió no solo optimizar la infraestructura física y tecnológica, sino también alcanzar una solidez financiera histórica, garantizando una arquitectura institucional y plenamente orientada a la generación de valor público, gracias a su estrategia de territorialización.

Ahora bien, en términos de estabilidad y sostenibilidad financiera, la Entidad reportó una recuperación significativa y una gestión rigurosa de los recursos públicos. Al cierre de la vigencia 2025, se alcanzaron ingresos operacionales por \$270.627 millones, lo que representa un incremento del 54,69% respecto al año anterior. Este fortalecimiento se complementó con una política de austeridad que permitió reducir los gastos operativos en un 40,3% y disminuir el déficit en un 97,63%, pasando de \$295 mil millones a solo \$7 mil millones. Estos resultados, sumados al fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República para las vigencias 2023 y 2024 con opinión sin salvedades, confirman los altos estándares de confiabilidad y transparencia alcanzados.

Respecto a la modernización administrativa y operativa, se ejecutó con éxito el traslado integral de la sede hacia el edificio 7/24, asegurando la continuidad del servicio y proporcionando espacios de bienestar alineados con dinámicas de trabajo actuales. Paralelamente, la SIC reafirmó su compromiso con la excelencia y la sostenibilidad al obtener la certificación ISO 14001:2015 y alcanzar la neutralidad de su huella de carbono, compensando el 100% de las emisiones generadas. En materia de gestión de activos, se adelantó una depuración técnica de 3.342 bienes no funcionales, mitigando riesgos de inconsistencias en los inventarios institucionales y optimizando el uso de la propiedad, planta y equipo.

Paralelamente, se consolidó la eficiencia en el gasto mediante un monitoreo riguroso de las reservas presupuestales y cuentas por pagar, logrando una reducción del 30,68% en el rezago presupuestal (superior a los \$5.584 millones). Estos resultados no solo garantizan una ejecución de recursos más oportuna y transparente, sino que refuerzan la sostenibilidad financiera y la capacidad de la Entidad para cumplir con sus obligaciones bajo altos estándares de oportunidad y calidad.

Adicionalmente, se adelantaron mejoras tecnológicas en los sistemas que soportan la gestión financiera, incluyendo la implementación de pagos en línea mediante PSE con código de barras para facilitar el recaudo, el desarrollo del sistema de multas en línea con integración en tiempo real, herramientas para la gestión y valoración de activos intangibles, y la interoperabilidad entre sistemas contractuales y de pagos, lo que ha permitido avanzar en la automatización, trazabilidad y eficiencia de los procesos, fortaleciendo las capacidades institucionales y mejorando la experiencia de los usuarios.

Asimismo, la transformación digital se posicionó como pila estratégica para la eficiencia institucional. Se logró un avance sustancial en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) y la centralización de trámites a través de la plataforma de Servicio en Línea no solo mejoraron la trazabilidad y seguridad jurídica de la información, sino que garantizaron una respuesta oportuna a las necesidades del ciudadano, dejando una entidad técnicamente robusta y preparada para los retos de la era digital.

Por otro lado, la gestión del talento humano durante este periodo se centró en la dignificación del empleo público y el fortalecimiento de la cultura institucional, logrando hitos significativos en materia de formalización y bienestar. Se destaca el avance en la provisión de empleos de carrera administrativa y la estructuración de nuevos cargos para fortalecer la planta global, acciones que han permitido reducir la provisionalidad y garantizar la idoneidad técnica en la prestación del servicio. Asimismo, la Entidad se posicionó como un referente en equidad al obtener la certificación del Sello Equipares Público y actualizar sus protocolos de prevención de violencias de género, integrando medidas de bienestar con enfoque diferencial, como el trabajo en casa para situaciones específicas de salud y el uso de lenguaje incluyente, consolidando así un entorno laboral más justo, diverso y orientado a la excelencia institucional.

Ahora bien, la SIC enfrenta el desafío de seguir consolidando su transformación digital, especialmente mediante la modernización de sistemas misionales y la implementación total del expediente electrónico. Este avance debe ir acompañado de un fortalecimiento en la capacidad técnica y operativa para continuar reduciendo los tiempos de respuesta. Asimismo, la Entidad debe continuar con la priorización y descentralización de sus servicios a través de la Red Nacional de Protección al Consumidor, asegurando que la protección de derechos alcance de manera efectiva a los territorios más apartados del país.

En el ámbito administrativo y financiero, el reto principal radica en mantener la sostenibilidad lograda, optimizando la ejecución de los recursos en un entorno de austeridad del gasto público. La finalización de los procesos de formalización laboral y la creación de la nueva planta de personal son imperativos para reducir la dependencia de la contratación de servicios profesionales y garantizar la memoria institucional.

Este concepto refleja una entidad financieramente sostenible, técnicamente modernizada y con procesos administrativos certificados que garantizan la continuidad del servicio público y el cumplimiento de su misión institucional. Bajo un modelo de gestión eficiente, la Superintendencia de Industria y Comercio asegura la protección de los derechos de los consumidores, de los titulares de datos personales y la libre competencia, a la vez que vigila y controla los reglamentos técnicos y la metrología legal.

Asimismo, la Entidad reafirma su compromiso de administrar el sistema nacional de propiedad industrial y ejercer las funciones jurisdiccionales asignadas, siempre bajo un enfoque preventivo, diferencial y territorial. Estas acciones, respaldadas por una infraestructura administrativa sólida y una cultura de

excelencia, permiten a la SIC consolidarse como un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad colombiana y el fortalecimiento de la confianza en los mercados.

15. FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto C.', is positioned above a horizontal line.

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO SALIENTE

CARGO: SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FECHA: JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026

Anexos:

Anexo 1. Informe de gestión por área

Anexo 2. Relación de Inventarios y Responsables

Anexo 3. Relación de los procesos judiciales y/o administrativos